



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001946-02, PE/001948-02, PE/001949-02, PE/001950-02, PE/001951-02, PE/001952-02, PE/001953-02, PE/001954-02 y PE/001955-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José María González Suárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José María González Suárez, PE/001946, PE/001948, PE/001949, PE/001950, PE/001951, PE/001952, PE/001953, PE/001954 y PE/001955, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 75, de 24 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
001946	Deuda de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001948	Deuda de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001949	Deuda de la Consejería de La Presidencia de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001950	Deuda de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001951	Deuda de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001952	Deuda de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001953	Deuda de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001954	Deuda de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.
001955	Deuda de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con sus proveedores.



Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./1946 y P.E./1948 a P.E./1955, formuladas por el Procurador D. José María González Suárez, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativas a “deudas de las Consejerías de la Junta de Castilla y León con sus proveedores”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría en las Preguntas arriba referenciadas, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

“Con carácter mensual, se remite a las Cortes de Castilla y León la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, en el que constan las obligaciones reconocidas y los pagos realizados.

En relación al presupuesto de 2011, a esta fecha se ha enviado a esa Cámara la información relativa a la ejecución a 30 de noviembre. La correspondiente al mes de diciembre se remitirá en los próximos días, una vez efectuada la liquidación del presupuesto anual”.

Valladolid, 20 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ